



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 019

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL N° 15012017-012 POR SINIESTRO MARITIMO DE NAUFRAGIO A BORDO DE LA MN KETTY I EN HECHOS OCURRIDOS LA FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

PARTES: CAPITAN, TRIPULACION, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA MOTONAVE, KETTY, Y DEMAS INTERESADOS.

AUTO: EN AUTO CON FECHA DE VEINTIUNO (21) DE ENERO DE 2020 EL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA ORDENA: PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES ESCRITO DE ACLARACIÓN PERICIAL RADICADO CON EL NUMERO 152020100437, RENDIDO POR EL SEÑOR CAPITÁN DE ALTURA CARLOS EDUARDO MALDONADO ESCOBAR, EN CALIDAD DE PERITO MARÍTIMO CLASE A, DENTRO DE LA INVESTIGACION POR SINIESTRO MARITIMO DE NAUFRAGIO DE LA MN KETTY I.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTIDOS (22) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


PD 08 MARIA DANIELA VASQUEZ FLOREZ

Asesora Jurídica CP05.